

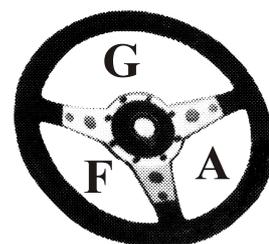
# V Subida a Aia

26 de Mayo de 2012

Reglamento Particular

(COEFICIENTE 2)

Campeonato Vasco de Montaña  
Campeonato Gipuzkoano de Montaña



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa  
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

# V SUBIDA A AIA

26 de Mayo de 2012

## Campeonato Vasco de Montaña Campeonato Gipuzkoano de Montaña

<b>I-PROGRAMA-HORARIO</b>			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
01-05-12	20:00	Apertura de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
22-05-12	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	
23-05-12	22:00	Publicación Lista de inscritos	<a href="http://www.lagunarte.com">www.lagunarte.com</a>
26-05-12	09:00-11:00	Verificaciones Administrativas	Andatza-ko Auzo Eskola
	09:00-11:30	Verificaciones Técnicas	Trikitilakien Plaza
	13:00	Presentación Participantes Pre-salida	GI-3710
	13:30	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Andatza-ko Auzo Eskola
	14:00	Cierre de carretera al Tráfico	GI-3710
	15:00	1ª Manga Oficial de entrenamientos	
	A Continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	
	A Continuación	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Salida Prueba
	A Continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Trikitilakien Plaza

## II- TABLON OFICIAL DE AVISOS

Situado en:

Secretaría permanente de Escudería Lagun-Artea  
C/ Arana Goikoa, 5-2º A  
20730 AZPEITIA  
Gipuzkoa Tno: 689-664070 Fax: 943-151645  
Hasta el Viernes día 25 de Mayo de 2012.

\* Secretaría de la Prueba:  
Salida de la Prueba  
Carretera de Andatza a Aia GI-3710  
Tfno. 689-664070

Desde el Sábado día 26 de Mayo de 2012 hasta el final de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

### III. ORGANIZACIÓN

Art. 3.1 La Escudería Lagun Artea y la Escuderia Urraki organizan la V Subida a Aia, que se celebrará el día 26 de Mayo de 2012.

Art. 3.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Nº de visado de la F.V.A. \_\_\_\_\_

Art. 3.3. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Gipuzkoana de Automovilismo el día \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Nº de visado de la F.G.A. \_\_\_\_\_

#### Art. 3.4. **Comité de Organización.**

El Comité de Organización está formado por:

Presidente: José Antonio Araneta Odriozola  
Vicepresidente: Jexux Araneta Odriozola

#### Art. 3.5. **Cuadro de Oficiales**

##### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	CD
Miembros:	D.	CD
	D.	CD

DIRECTOR DE CARRERA	D. José M <sup>a</sup> del Cid Turienzo	DC
---------------------	---	----

DIRECTORES ADJUNTOS	D.	DC
	D.	DC

SECRETARIO CARRERA	D.	SC
--------------------	----	----

##### COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D.	OC
	D.	OC
JEFE CRONOMETRAJE	D.	OB
RELACIONES CONCURSANTES	D.	CD
RESPONSABLE PRENSA	D.	
JEFE MEDICO	D.	

#### **IV. DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 4.1 Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) El Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Art. 4.2. La V Subida a Aia es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2012.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2012.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Monoplazas 2012.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Turismos 2011.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2012.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2012.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2012.
- Trofeo Guipuzcoano Junior de Montaña 2012.
- Trofeo Guipuzcoano de Formula Libre de Montaña 2012

#### **V. RECORRIDO**

La Prueba se celebrará en la carretera GI-3710 que une las localidades de Andatza y Aia .

Salida:	P.K. 5,320.
Llegada:	P.K. 9,100.
Longitud:	3.780 metros.

## VI. PARQUE CERRADO

**Art. 6.1. Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Barrio de Andatza. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00 horas.**

Art. 6.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en Trikitilakien Plaza.

## VII - VEHICULOS ADMITIDOS

<b>CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2012</b>			
<b>Clase</b>	<b>Gr.N</b>	<b>Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3</b>	<b>A2-ST -Históricos</b>
<b>1</b>	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
<b>2</b>	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
<b>3</b>	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
<b>4</b>	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	A2 (copas hasta 2.000)
<b>5</b>	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	
<b>6</b>	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)
<b>9</b>			Vehículos Históricos
<b>10</b>	Formula Libre Montaña (FLM)*		

<b>CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2012</b>		
<b>Clase</b>		<b>CM-MJ- LC-CN-C3-F</b>
<b>7</b>		CM-MJ-LC
<b>8</b>		C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)

Categoría Junior: Estarán admitidos dentro de esta categoría los vehículos de las clases 1 y 2 hasta 1.600 cm<sup>3</sup> y los vehículos procedentes de las copas de promoción que estimara la EAF-FVA

## **VIII. INSCRIPCIONES**

Art. 8.1. Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la prueba, sita en:

ESCUDERÍA LAGUN-ARTEA  
Arana Goikoa, 5-2º A  
20730 AZPEITIA  
Tfno. 689-664070 Fax. 943-151645

Hasta el Lunes día 21 de Mayo de 2012.

Art. 8.2. Si la solicitud de inscripción es enviada por correo electrónico o fax, el original deberá llegar al Organizador, lo más tarde el día 21 de Mayo de 2012.

Art. 8.3. La Organización limita el número de participantes a 70. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el Artículo 11.1.5. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos.

## **IX. DERECHOS DE INSCRIPCION**

Art. 9.1. Se establecen unos derechos de inscripción de 185,00 € aceptando la publicidad prevista por el organizador.

En el caso de no aceptar la publicidad prevista por la organización el participante tendrá una penalización de 185,00 € .

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de BANKINTER :

**0128 – 0352 - 84 - 0104659655**

Antes del día 21 de Mayo de 2012.

Art. 9.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder del Organizador, debidamente cumplimentadas y acompañadas del justificante del pago del seguro.

Art. 9.3.El importe del seguro será reembolsado en los casos que recoge el Artículo 11.3. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos.

Art. 9.4. Seguro: todos los datos referentes a la cobertura del seguro se recogen en el Artículo 7. de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos Vascos 2012.

Art. 9.5. Toda aquella inscripción que no cumpla todos los requisitos, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de esta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50,00 €.

**Art. 9.6 La no presentación de un participante inscrito en la prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.**

El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

## **NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS**

### **X. RECONOCIMIENTOS**

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante:

<i>DIA</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORARIO</i>	<i>TRAMO</i>
<i>Domingo</i>	<i>20-05-2012</i>	<i>9:00 – 19:00</i>	<i>Ctra.GI-3710</i>
<i>Viernes</i>	<i>25-05-2012</i>	<i>9:00 – 19:00</i>	
<i>Sábado</i>	<i>26-05-2012</i>	<i>9:00 – 13:00</i>	

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12., de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2012.

### **XI. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

11.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Licencia de concursante.
- b) Licencia de participante.
- c) Permiso de conducción del piloto

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción. En cualquier momento del meeting, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dicha documentación a fin de poder verificarla. El incumplimiento de este artículo **supondrá la exclusión inmediata.**

11.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

**11.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora de salida de cada vehículo, en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.**

## **XII. PUBLICIDAD**

De acuerdo con el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos y Trofeos de España 2012, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

## **XIII. PENALIZACIONES**

Las penalizaciones son las previstas en el Artículo 30 del Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2012.

## **XIV. ZONA DE ASISTENCIA**

Art. 14.1. La zona de asistencia estará situada en el barrio de Andatza.

Art. 14.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

## **XV. PREMIOS Y TROFEOS**

Art. 15.1. La entrega de premios se celebrará en la Trikitilakien Plaza.

Art. 15.2. El pago de premios se efectuará a continuación de la entrega de trofeos en el mismo lugar.

Art. 15.3. La no presencia del deportista premiado en la ceremonia de la entrega de trofeos será considerada como un incumplimiento del artículo 26.4 del Reglamento Deportivo Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2012.

Art. 15.4. El reparto de premios y trofeos se realizará de la siguiente manera:

Al considerarse la prueba de COEFICIENTE 2 se repartirán 2.000€ entre los participantes al final de la prueba en base al siguiente reparto:

### **PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS**

1º.- Trofeo - 200€

2º.- Trofeo - 150 €

3º.- Trofeo – 100€

## PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1°.- Trofeo - 200€
- 2°.- Trofeo - 150 €
- 3°.- Trofeo – 100€

## PREMIOS POR CLASES ( 1 a la 9 y FL )

- 1°.- Trofeo – 100€

## PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1°.- Trofeo – 100 €

Azpeitia, a 19 de Abril de 2012